

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO
1.1 Identificación del producto:

ETANOL

1.1.1 Nombre comercial:

ALCOHOL ETÍLICO

1.1.2 Formula química:
 C_2H_5OH
1.2 Otros medios de identificación:

Alcohol Etílico Normal Rectificado, Alcohol Etílico Normal Rectificado Desnaturalizado, Alcohol Extra neutro, Alcohol Etílico Anhidro Desnaturalizado, Alcohol Etílico Grado A Desnaturalizado, Alcohol Etílico Desodorizado Desnaturalizado.

1.3 Usos recomendados del producto químico y restricciones:
1.3.1 Uso recomendado:

Disolvente, antiséptico, diluyente, anticongelante, desengrasante. Utilizado en las industrias de cosméticos, perfumería, medicina, medio de extracción por solventes, fabricación de intermedios, productos de limpieza.

1.3.2 Restricciones de uso:

Todo aquel no descrito en este epígrafe.

1.4 Datos sobre el proveedor:
1.4.1 Nombre:

Gruquim SAS

1.4.2 Dirección:

Calle 2 #18 – 93 Parque Industrial San Jorge, Bodega 29, Manzana T2. Mosquera, Cundinamarca

1.4.3 Teléfono:

3019555158 - 3019555164

1.5 Número de teléfono para emergencias:
1.5.1 Línea única de emergencia:

123 (24 horas)

Teléfono:

3019555158 - 3019555164 (Disponible solo en horario de oficina)


SECCION 2: IDENTIFICACION DE PELIGRO O PELIGROS
2.1 Clasificación de las sustancias o mezclas
2.1.1 Físicos

Líquidos inflamables (categoría 2)

2.1.2 Salud

Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2A)

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia.

Símbolo	
Palabra de advertencia	Peligro

2.2.1 Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables

H319 Provoca irritación ocular grave

2.2.2 Consejos de prudencia
2.2.2.1 Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor

P241 Uso de ventilación, iluminación, equipos a prueba de explosión eléctrica

P242 No utilizar herramienta que produzcan chispas

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas

P264 Lavarse los ojos cuidadosamente después de la manipulación

P280 Usar protección para los ojos

2.2.2.2 Intervención

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada, enjuagar la piel con agua o ducharse.

P305 + P351+ P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos, quitar los lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad, proseguir con el lavado

P337 + P313 Si la irritación ocular persiste, consultar con un médico

P370 + P378 En caso de incendio utilizar arena seca, polvo químico o espuma resistente al alcohol para la extinción.

2.2.2.3 Almacenamiento

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

2.2.2.4 Eliminación

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

SECCIÓN 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

Componentes en la mezcla	CAS	Concentraciones
Alcohol etílico (etanol)	64-17-5	> 96%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1.1 Inhalación

Traslade al afectado a un ambiente ventilado, mantenerlo en reposo y buena posición para respirar, si continúa cualquier malestar consultar con un médico. Mostrar esta FDS.

4.1.2 Vía cutánea

Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada, enjuagar la piel con agua o ducharse. Si la irritación ocular persiste, consultar con un médico.

4.1.3 Vía ocular

Enjuagar con abundante agua durante varios minutos manteniendo abiertos los párpados, en caso de tener lentes de contacto, retirarlos si es posible y continuar enjuagando, si la irritación ocular persiste, consultar con un médico.

4.1.4 Ingestión

Inducir el vómito, mantener la cabeza por debajo de la altura de la cadera, para evitar aspiración. Enjuagar con abundante agua la boca del afectado, no suministrar nada aparte de agua, si se siente mal consultar con un médico. Mostrar esta FDS.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados

La gravedad de los síntomas puede variar dependiendo de la concentración y la duración de la exposición.

4.2.1 Inhalación

Puede causar irritación de las vías respiratorias.

4.2.2 Vía cutánea

Puede causar irritación cutánea.

4.2.3 Vía ocular

Causa irritación, el contacto prolongado puede causar enrojecimiento y/o lagrimeo.

4.2.4 Ingestión

Es irritante para la mucosa gástrica y puede producir bronco aspiración.

4.3 Síntomas/ efectos más importantes, agudos o retardados.

A largo plazo produce efectos narcóticos. Afecta al sistema nervioso central, irrita la piel (dermatitis), y el tracto respiratorio superior. La ingestión crónica causa cirrosis en el hígado.

4.4 Indicación de la necesidad de recibir atención inmediata, y en su caso, de tratamiento especial

Tratar de acuerdo con los síntomas que presente la persona.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Utilizar medios de extinción apropiados al entorno y circunstancias del local, compatible con: espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, o dióxido de carbono, No utilizar chorro de agua directamente

5.2 Peligros específicos de producto químico

El producto es muy inflamable por lo que puede incendiarse fácilmente por exposiciones al calor, llamas o chispas.

El peso de sus vapores es mayor que el de aire y puede expandirse por el suelo, calentarse y formar mezclas explosivas. Los vapores pueden viajar a una fuente de ignición y retroceder. Existe la posibilidad de explosiones en interiores, exteriores y alcantarillas.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio

Utilizar un traje de protección contra incendios (retardante de flama) y aparato de respiración autónoma con presión positiva (SCBA). Aislar completamente a las personas que no cuenten con trajes de seguridad, retirar los contenedores y tanques involucrados del fuego si no hay riesgo, de lo contrario pueden ser enfriados con rocío agua desde una distancia segura, Mantener alejada cualquier fuente de ignición

SECCIÓN 6: MEDIDAS EMPLEADAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En situaciones de derrames es necesario aislar completamente la fuga de fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chismas o llamas en el área de peligro), evacuar el área, no tocar ni el material derramado ni los recipientes dañados, Mantener el lugar ventilado. Evitar respirar los vapores

6.1.2 Para el personal de los servicios de emergencia

Utilizar un traje de protección contra incendios (retardante de flama) y aparato de respiración autónoma con presión positiva (SCBA). Utilizar herramientas a prueba de explosión. Aislar completamente cualquier fuente de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar cualquier tipo de vertido a los sistemas de desagües/drenaje y cursos de agua, de lo contrario reportar inmediatamente a las autoridades puesto que la acumulación de vapores inflamables por la tubería representa un grave riesgo de explosión

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

En caso de derrames pequeños recoger el producto y colocar en recipientes propios de este y los residuos deben ser absorbidos con arena seca, tierra u otro material inerte para su posterior eliminación de residuos. No utilizar material combustible como aserrín. Enjuagar los residuos con agua.

En caso de derrames grandes evitar su extensión con arena, tierra u otro material de contención. Recuperar el líquido directamente con material absorbente o con bomba a prueba de explosión. Limpiar las salpicaduras inmediatamente. Aislar completamente cualquier fuente de ignición.

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos, inhalación prolongada de vapores. Eliminar todas las fuentes de ignición. No fumar. Impedir la acumulación de cargas electrostáticas, interconectando recipientes al reenvasar. Prevenir derrames y salpicaduras

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Condiciones adecuadas

Almacenar en un lugar fresco, bien ventilado, evitando su exposición directa al sol o alguna fuente de calor, chispas o llamas. Almacenar separado de sustancias oxidantes, percloratos, peróxidos, ácido crómico o nítrico.

7.2.2 Prevención de incendios y explosión

El producto es muy inflamable, mantener alejado de cualquier fuente de ignición. Mantener a temperatura entre 0°C y 35°C. Conservar apartado de agentes oxidantes. Mantener fuera del alcance de los niños. No fumar. Disponer de extintores de incendio apropiados y equipo de limpieza de vertidos en el área. Utilizar herramientas que no produzca chispas.

7.2.3 Materiales de embalaje

Mantener en el envase original, herméticamente cerrado y etiquetado

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Parámetro	Limite	Institución
DNEL Exposición (cutánea)	343 mg/kg	INSHT
DNEL Exposición (Inhalación)	950 mg/kg	INSHT
Exposición 8 horas	1000 ppm	OSHA

8.2 Controles técnicos apropiados

Evitar la inhalación prolongada del producto y el contacto con los ojos. Debe estar disponible fuentes de lavado de ojos de

emergencias y duchas de seguridad, mantener el lugar ventilado, no fumar y mantener aislada cualquier fuente de ignición.

8.3 Medidas de protección individual como equipo de protección personal (EPP)

8.3.1 Protección de los ojos/ la cara

Es necesario utilizar gafas de protección química ajustadas al rostro para proteger de posibles salpicaduras.

8.3.2 Protección de la piel/cuerpo

En condiciones normales de uso no se requiere, sin embargo, para exposiciones prolongadas se debe usar guantes largos impermeables (latex, pvc, nitrilo)

8.3.3 Protección a las vías respiratorias

Para bajas concentraciones no es necesario equipo de protección, en caso de derrames de grandes proporciones es necesario utilizar respiradores de vapores orgánicos y para emergencias equipo de respiración autónomo (SBA).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado	Líquido
Color	Incoloro
Olor	Alcohol
Punto de inflamación	14 °C
Punto de fusión/punto de congelación	- 114 °C
Punto inicial e intervalo de ebullición	78,5 °C
Tasa de evaporación	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Presión de vapor	59 hPa (°C)
Densidad de vapor	1,59 g/ml
Densidad relativa	0,8056 g/cm ³
Solubilidad	Soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Temperatura de auto – inflamación	425 °C
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
Viscosidad	Sin datos disponibles
Masa Volumétrica / densidad aparente	0,789 g/cm ³

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Los vapores pueden formar una reacción explosiva con el aire

10.2 Estabilidad química

Este producto es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones de presión y temperatura estándar durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Existe riesgo de explosión/reacción exotérmica con: peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, percloratos, ácido perclórico, ácido nítrico, mercurio (II) nitrato, ácido permangánico, nitrilos, peróxidos, agentes oxidantes fuertes, nitrosilos, peróxidos, sodio, potasio, halogenóxidos, hipoclorito de calcio, dióxido de nitrógeno, óxidos metálicos, hexafluoruro de uranio, yoduros, Cloro, Metales alcalinos, Metales alcalinotérreos, óxidos alcalinos, Óxido de etileno.

10.4 Condiciones que deben de evitarse

El producto debe permanecer alejado del sol, de cualquier fuente de calor, así como también de chispas o llamas.

10.5 Materiales incompatibles

Metales alcalinos, óxidos alcalinos, agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición Peligrosos

Monóxido y dióxido de carbono entre otros compuestos, se generan durante la exposición al calor o altas temperaturas.

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA
11.1 Información toxicológica
11.1.1 Toxicidad aguda

Parámetro	Dosis	Especie
DL50 piel	---	---
DL50 Oral	10470 mg/kg	Rata
DL50 Intravenosa	---	---
CL50 inhalatoria	124,7 mg/L/4 hr	Rata

11.1.2 Corrosión/irritaciones cutáneas

No se clasifica como sensibilizante cutáneo, pero la exposición prolongada puede causar irritación y dermatitis.

11.1.3 Lesiones oculares graves

Provoca lesiones oculares graves, inmediatamente se producen dolor, conjuntivitis y opacidad corneal.

11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasifica como sensibilizante respiratorio ni cutáneo.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

No se clasifica como mutágeno en células germinales.

11.1.6 Carcinogenicidad

No se clasifica como carcinógeno.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción

No se clasifica como tóxico para la reproducción.

11.1.8 Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única

Con base en los datos disponibles no cumple los requerimientos para la clasificación.

11.1.9 Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición repetida

Con base en los datos disponibles no cumple los requerimientos para la clasificación.

11.1.10 Peligro por aspiración

No se considera peligroso por aspiración

11.2 Información sobre las vías probables de exposición
11.2.1 Ingestión

Puede causar irritación del tracto digestivo, náuseas y dolor de cabeza.

11.2.2 Inhalación

La exposición prolongada puede causar irritación en las vías respiratorias, vértigo, estado de embriagues, narcosis.

11.2.3 Vía cutánea

En contacto prolongado puede producir irritación moderada.

11.2.4 Vía ocular

Produce irritaciones oculares graves.

11.3 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

Información no disponible

11.4 Efectos inmediatos y retardados y también efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.

Al ser ingerido o inhalado en altas concentraciones puede causar depresión en el sistema nervioso central, daños a los pulmones, hígado, riñones y efectos reproductivos, fetales adversos en seres humanos.

SECCION 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGÍA
12.1 Toxicidad

LC50 15.400 mg/l pez ECHA 96 h

EC50 >10.000 mg/l invertebrados acuáticos ECHA 48 h

ErC50 22.000 mg/l alga ECHA 96 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

La sustancia es fácilmente biodegradable.

Demanda Teórica de Oxígeno: 2,084 mg/mg

Dióxido de Carbono Teórico: 1,911 mg/mg

Demanda Bioquímica de Oxígeno: 1.236 mg/g a 5 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificamente.
 n-octanol/agua (log KOW) -0,35 (pH valor: 7,4, 24 °C)
 DBO5/DQO 0,62110553

12.4 Movilidad en suelo

Sin información disponible.

12.5 Otros efectos adversos

Sin información disponible.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS
13.1 METODOS DE ELIMINACIÓN

Para la disposición final de residuos del producto se recomienda la revisión de la legislación vigente tanto nacional como internacional. No disponer los desechos con la basura normal, tampoco en los sistemas de drenaje o alcantarillado. Mantener el producto en su envase original y debidamente rotulado, no mezclar con otros residuos, no reutilizar los envases vacíos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
Reglamentaciones internacionales

Transporte por carretera	<i>ONU – Organización de las Naciones Unidas Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas. Reglamentación Modelo.</i>
Número ONU	UN1170
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ETANOL
Clase(s) relativas al transporte:	3
Grupo de embalaje:	II
Peligroso para el medio ambiente	No
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

Transporte aéreo	<i>IATA - International Air Transport Association Dangerous Goods Regulation (DGR)</i>
Número ONU	UN1170
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ETANOL
Clase(s) relativas al transporte:	3
Grupo de embalaje:	II
Peligroso para el medio ambiente	No
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

Transporte marítimo	<i>IMO – International Maritime Organization International Maritime Dangerous Goods Code (IMDG Code)</i>
Número ONU	UN1170
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ETANOL
Clase(s) relativas al transporte:	3
Grupo de embalaje:	II
Contaminante marino	No
Peligroso para el medio ambiente	No
Precauciones particulares para los usuarios	Si
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION

Decreto 1545 de 1998. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.

Ley 769 de 2002. Artículo 32. Condiciones de la carga. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental.

Decreto 2676 de 2002. Artículo 13. Desactivación, tratamiento y disposición final. Residuos no peligrosos: los residuos no peligrosos, sean éstos biodegradables, reciclables, inertes u ordinarios, podrán ser llevados a relleno sanitario, o destinados al desarrollo de actividades de reciclaje o compostaje.

Resolución 1402 de 2006. Del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, "Por lo cual se desarrolló parcialmente el decreto 4741 del 30 de diciembre del 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.

Resolución 1362 de 2007, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por lo cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos de desechos peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del decreto 4741 del 30 de diciembre del 2005

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACION

La información suministrada en esta ficha de datos de seguridad no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Clasificación NFPA 704		Escala
Riesgo para la salud	0	4: Muy riesgoso
Riesgo de inflamabilidad	3	3. Riesgoso
Riesgo por reactividad	0	2. Riesgo moderado
Peligro específico	-	1. Poco Riesgoso
		0. Sin riesgo

Nota: Los datos consignados en esta ficha de seguridad fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos esta fuera del control del proveedor, Gruquim SAS, no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.